

RETRIBUCIONES 2026

De conformidad con lo establecido en el art. 28, de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública, UGT Cantabria publica en su portal de transparencia la relación de las personas titulares de los órganos de administración o dirección de UGT Cantabria que perciben indemnización o retribución por el ejercicio de sus cargos.

Febrero 2026

CARGO EJECUTIVO	RETRIBUCIÓN BRUTA 2026
SECRETARIA EJECUTIVA (A.J.)	36.574,08
SECRETARIA EJECUTIVA (E.S.)	40.226.88

Las indemnizaciones son las establecidas en la normativa legal vigente.